

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

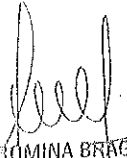
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo y expresa su reconocimiento a la labor desarrollada cotidianamente por las y los docentes de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse el Día del Maestro el 11 de septiembre, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, destacando especialmente el compromiso de quienes ejercen su tarea en establecimientos educativos rurales, en comunidades alejadas de los grandes centros urbanos y en contextos de vulnerabilidad social.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre se conmemora en nuestro país el Día del Maestro, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, figura central de la historia de la educación argentina y latinoamericana.

La fecha constituye una oportunidad para reconocer una tarea que trasciende la transmisión de conocimientos. Ser docente implica enseñar, acompañar, escuchar, orientar y generar condiciones para que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades y construir un proyecto de vida.

En la Provincia de Buenos Aires, esa tarea adquiere una dimensión particularmente significativa por la extensión y diversidad de su territorio. Miles de docentes desarrollan su labor en escuelas urbanas, suburbanas y rurales, enfrentando realidades sociales, económicas, culturales y geográficas profundamente diferentes.

Entre ellos merecen un reconocimiento especial quienes trabajan en el ámbito rural. En numerosas localidades y parajes bonaerenses, la escuela representa mucho más que un establecimiento destinado a la enseñanza: constituye un punto de encuentro de la comunidad, un espacio de referencia y, en muchos casos, una de las principales presencias institucionales del Estado.

Las y los docentes rurales desarrollan su tarea en contextos que pueden implicar grandes distancias, dificultades de acceso, condiciones climáticas adversas y menor disponibilidad de recursos e infraestructura. A pesar de ello, sostienen cotidianamente el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes que viven lejos de los grandes centros urbanos.

Su tarea adquiere además una dimensión comunitaria que merece ser valorada. El vínculo que construyen con las familias y con las comunidades en las que trabajan permite que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



la escuela se convierta en un espacio de pertenencia, acompañamiento y construcción colectiva.

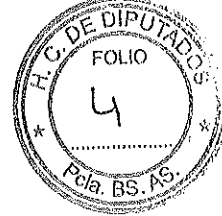
Del mismo modo, resulta necesario reconocer a quienes ejercen la docencia en contextos de vulnerabilidad social. En numerosos barrios bonaerenses, las escuelas reciben diariamente a estudiantes cuyas trayectorias educativas se encuentran atravesadas por dificultades económicas, familiares y sociales.

En esos contextos, la tarea docente requiere un compromiso que excede ampliamente los límites del aula. Las maestras y los maestros acompañan trayectorias discontinuas, detectan situaciones que requieren atención, articulan con otras instituciones, contienen emocionalmente y procuran que las circunstancias sociales de cada estudiante no determinen sus posibilidades de aprender y de proyectar su futuro.

La escuela pública constituye, de este modo, una herramienta fundamental para garantizar igualdad de oportunidades. Y quienes enseñan en ella desempeñan un papel irremplazable para que ese principio pueda convertirse efectivamente en una realidad.

Reconocer a las y los docentes supone también reconocer que ninguna transformación educativa puede llevarse adelante sin jerarquizar su trabajo, valorar su formación, garantizar condiciones laborales adecuadas y brindarles los recursos necesarios para desarrollar su tarea.

En tiempos de profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, el papel de los docentes continúa siendo esencial. Frente a la abundancia de información, la expansión de las nuevas tecnologías y los cambios en las formas de aprender y relacionarse, enseñar supone también ayudar a desarrollar pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad y capacidad para convivir con otros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La labor docente posee, por ello, una dimensión profundamente humana. Cada maestro y cada maestra deja una huella que muchas veces permanece mucho más allá de los años de escolaridad. Un conocimiento transmitido, una palabra de aliento, una oportunidad brindada o la confianza depositada en un estudiante pueden modificar una trayectoria personal.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con una comunidad educativa extensa y diversa, integrada por docentes que todos los días sostienen la tarea de enseñar en circunstancias muy diferentes. Reconocer su labor significa valorar la educación como una herramienta de transformación individual y colectiva.

En particular, corresponde destacar a quienes eligen enseñar allí donde las condiciones son más difíciles: en escuelas rurales, en pequeñas comunidades, en territorios alejados y en barrios atravesados por situaciones de vulnerabilidad. Allí donde las desigualdades pueden hacerse más visibles, su presencia cotidiana contribuye a ampliar horizontes y construir oportunidades.

Por todo esto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto..


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica